



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
CONSTANTINA (SEVILLA)
N.R.E.L. - 01410331



CONSTANTINA:
HISTORIA Y NATURALEZA

DÑA. ESPERANZA MACARENA ÁLVAREZ CARO, SECRETARIA-ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA (SEVILLA).

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, celebrada con fecha 14 de noviembre del presente año se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO SEPTIMO: Dación cuenta número de puestos de personal eventual segundo semestre.

Por parte del Sr. Alcalde, y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.bis, de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se informa al Pleno del número de puestos de trabajo reservados al personal eventual así como del cumplimiento de las obligaciones derivadas del citado artículo.

Se ha procedido igualmente a la publicación de edicto en el B.O.P. Nº 252 de fecha 30 de octubre del presente año.

Y para que conste a los efectos que proceda y a excepción de lo preceptuado en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Constantina, a veintiuno de noviembre de dos mil catorce

Vº Bº EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA-ACCTAL.,

Fdo.: Mario Martínez Pérez.